



Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad
e-ISSN: 2007-3607
Universidad de Guadalajara
Sistema de Universidad Virtual
México
suv.paakat@redudg.udg.mx

Año 7, número 13, septiembre 2017-febrero 2018

La reacción ciudadana en la sociedad hipermediática contemporánea. El caso de la movilización por los estudiantes mexicanos desaparecidos de Ayotzinapa

Ana Slimovich*

CONICET-Universidad de Buenos Aires
Instituto de Investigaciones Gino Germani, Argentina

Israel Tonatiuh Lay Arellano**

Instituto de Gestión del Conocimiento y Aprendizaje en Ambientes Virtuales
Sistema de Universidad Virtual, Universidad de Guadalajara, México

[Recibido 17/06/2017. Aceptado para su publicación 15/08/2017]
DOI: <http://dx.doi.org/10.18381/Pk.a7n13.303>

Resumen

El artículo presenta, desde el campo de la sociosemiótica, el análisis de los movimientos de protesta acoplados a las redes sociales mediáticas por la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa, en el municipio de Iguala en Guerrero, México. Para la metodología se utilizó el análisis de la semiótica de medios masivos y el análisis de la circulación mediática contemporánea. Se abordó la relación entre las redes sociales, el espacio público y los movimientos sociales contemporáneos, los antecedentes de protestas articulados con las redes sociales y sus efectos en la vida social, política y mediática, así como la circulación de lo político en el movimiento de protesta sobre el caso de los 43 estudiantes desaparecidos. Por último, se muestran los nuevos tipos de relaciones entre los colectivos de ciudadanos, actores políticos e institución política, conformación de una comunidad en redes sociales -articulada a través de un *hashtag*- acompañada de una comunidad en el espacio urbano, producción de cambios de fase y movimientos descendentes hacia las redes sociales a través de intervenciones televisivas de sujetos pertenecientes a la institución política gobernante. Se concluye que estos cambios de fase y movimientos constituyen una reacción a una intervención estatal y viceversa, donde la institución política tiene una reacción a las movilizaciones de protesta ciudadana.

Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad

Año 7, núm. 13, septiembre 2017-febrero 2018, e-ISSN: 2007-3607

Este trabajo evidencia la posibilidad de conceptualizar los movimientos de protesta, a través de las teorías de hipermediatización.

Palabras clave

Sociosemiótica; hipermediatización; redes sociales; movimientos sociales.

Citizen reaction in the contemporary hypermedia society. The case of the mobilization for the disappeared Mexican students from Ayotzinapa

Abstract

The article presents, from the field of sociosemiotics, the analysis of the protest movements united to the media social networks by the disappearance of 43 students of the Normal School of Ayotzinapa, in the municipality of Iguala in Guerrero, Mexico. For the methodology, we used the analysis of the mass media semiotics and the analysis of the contemporary media circulation. We discussed the relationship between social networks, public space and contemporary social movements; the history of Mexican protests articulated with social networks and their effects on social, political and media life; as well as the circulation of the political in the protest movement on the case of the 43 missing students. Finally, the article shows the new types of relations between the collective of citizens, political actors and political institution; conformation of a community in social networks –articulated through a hashtag– accompanied by a community in urban space; and the production of phase changes and descending movements towards social networks through television interventions of actors belonging to the governing political institution. We conclude that these changes and movements are a reaction to the State intervention and vice versa, the political institution had a reaction to the citizen protests. This work shows the possibility of conceptualizing protest movements throughout hypermedia theories.

Keywords

Sociosemiotics; hipermedia; social networks; social movements.

Introducción

Vivimos una crisis en la hegemonía clásica de los medios masivos (Carlón y Scolari, 2009), y nos hallamos frente al surgimiento de un nuevo sistema mediático soportado en internet; sostenemos que nos encontramos frente a una sociedad hipermediatizada (Carlón, 2015). Estas sociedades inauguran una nueva fase en la historia de la mediatización, dado que se genera un ascenso del rol de los sujetos (Carlón, 2012), pues sus producciones discursivas alcanzan el espacio público a través de las redes sociales como Facebook, Twitter, YouTube o Snapchat.

En este trabajo tenemos el objetivo de indagar en los aspectos hipermediáticos y políticos de los movimientos de protesta por los 43 estudiantes de Ayotzinapa, desaparecidos en Iguala, México, en septiembre de 2014. Describiremos cómo a través de la apropiación del espacio público se desarrollan manifestaciones de identificación y de indignación que llevan a la movilización y a la conformación de comunidades, tanto en las redes sociales como en el espacio urbano (Castells, 2012). Tendremos en cuenta que el tipo de participación ciudadana no es lineal, el uso de las redes sociales está en relación con las características del contexto social, político y cultural.

Los medios masivos de comunicación, y aquellos poseedores de una base en internet, constituyen el espacio de la política contemporánea. En la sociedad posmoderna mediatizada las prácticas políticas están estructuradas en función de las lógicas de los medios masivos (Verón, 1998). Por el contrario, en la sociedad hipermediatizada contemporánea, atravesada por la *digitalización de la política* (Slimovich, 2016a), la generación de discursos políticos en las redes sociales ha producido un ensanchamiento del espacio público. Resulta evidente que

en las redes sociales en internet el público replicante no solo lo integran personas que militan o pertenecen a los partidos políticos, sino quienes se han sumado por distintos tipos de enunciadores políticos y, a la vez, se han generado nuevos tipos de discursos y prácticas de políticas digitales.

Se ha generado, asimismo, una transformación en las condiciones de circulación discursiva que afecta a las prácticas sociales y políticas; ha fragmentado el público de los medios masivos en colectivos que han devenido productores de discursos (Carlón, 2016a). Las producciones discursivas políticas digitales se caracterizan por procesos de interfaz con el discurso informativo (Verón, 1989). Slimovich (2016a) expone que por consiguiente se generan operaciones de apropiación de los discursos que provienen de los medios masivos de comunicación.

El objetivo de este trabajo es analizar un movimiento social latinoamericano surgido en las redes sociales, que alcanzó el espacio urbano. Indagaremos en el movimiento de protesta y pedido de justicia frente a la desaparición forzada de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa en Iguala, Guerrero. Apuntaremos a determinar la circulación hipermediática de estos movimientos (Carlón, 2015), y los modos de relación que se establecen con la institución política.

El trabajo se organiza del siguiente modo. En el primer apartado se brindan las precisiones metodológicas. A continuación, se da cuenta de la relación entre las redes sociales, el espacio público y los movimientos sociales contemporáneos. En una tercera instancia se indican brevemente los antecedentes de protestas mexicanas que se hayan articulado con las redes sociales y sus efectos en la vida social, política y mediática. En el cuarto apartado indagaremos el movimiento de protesta mexicano. Por último, se exponen las conclusiones.

Metodología

El presente artículo se inscribe en la sociosemiótica como campo de abordaje de la dimensión significativa de los fenómenos sociales. En particular planteamos el desarrollo de la Teoría de análisis de los discursos sociales, tal como fue sistematizada por Eliseo Verón (1987). Dado que el objetivo de esta investigación está vinculado a indagar en el movimiento social de protesta mexicano acoplado con las redes sociales mediáticas, articulamos el análisis de la semiótica de medios masivos (análisis de las condiciones de producción y reconocimiento, de dispositivos, medios y lenguajes) con el instrumental metodológico del análisis de la circulación hipermediática contemporánea (Verón, 1987, 1997; Carlón, 2015, 2016a; Carlón, Fraticelli, Slimovich y Jiménez, 2017), dando cuenta de una circulación más compleja entre los medios masivos y los nuevos medios.

Desde la perspectiva veroniana los fenómenos sociales están vinculados a una red infinita –la semiosis–, y depende de la pregunta que el analista le haga al *corpus*; conecta a este con diferentes partes de esa semiosis. Esa ligazón está organizada a partir de la identificación de marcas –propiedades significantes sobre la superficie textual–, que al identificarse como regularidades o diferencias entre textos distintos se transforman en huellas de pasaje de sentido. Los discursos son construidos socialmente, cuentan con condiciones de producción (CP en adelante), esto es: otros discursos que operan como condición de existencia y límite de expansión, y con discursos en reconocimiento, otros discursos que funcionan como lectura y efecto. El trabajo del analista, desde esta perspectiva, se orienta a

reconstruir “fragmentariamente” el proceso productivo: los procesos de producción de sentido que dieron origen al discurso de análisis.

El trabajo se vincula con determinar los rasgos de la circulación de los procesos de producción de sentido en la convocatoria de protesta mexicana. En la política contemporánea se generan procesos de convergencia y divergencia mediáticos. En este sentido, sostenemos que para indagar en el movimiento de protesta debemos reconstruir el proceso de circulación hipermediático, rastreando el discurso de origen y los movimientos posteriores. Una de las principales actividades de investigación consiste en la realización de una línea de tiempo para el análisis de la circulación de lo político en el movimiento de protesta por los estudiantes de Ayotzinapa.

Desde la teoría de la circulación hipermediática contemporánea “sólo a partir de la línea de tiempo se puede identificar el estatuto del enunciador y la dirección comunicacional del proyecto que se analiza” (Carlón, 2016a, p. 18). Por consiguiente en este trabajo se marca el desarrollo diacrónico de cada caso en su origen, y luego se delimitan las fases en las cuales el objeto se despliega, siendo cada fase constitutiva: “un cambio de escala en la mediatización y, generalmente, de un cambio en la dirección comunicacional” (Carlón, 2016a, p. 18). Se apunta a captar las direcciones comunicacionales que toma la convocatoria y los cambios de sentido, los cuales se van generando en ese pasaje entre el sistema de medios masivos y el sistema de nuevos medios. Tendremos en cuenta:

en la red discursiva posmoderna, es decir, en la que aún no existían los nuevos medios con base en Internet, la circulación implicaba una fractura entre producción y reconocimiento que se apoyaba en una asimetría entre dos polos que, como se apoyaban en lógicas diferentes, eran disímiles entre sí. Pero además tenía una dirección descendente dado que se producía principalmente desde los medios de comunicación masiva hacia los receptores masivos (Carlón, 2016a, p. 11).

Por el contrario, en la sociedad hipermediática contemporánea, en la cual conviven el sistema de los medios masivos y el sistema de las redes sociales, los actores individuales generan colectivos y direcciones comunicacionales, además de la histórica “descendente” –desde los medios masivos hacia los actores individuales– se incorporan la “horizontal” –entre enunciadores de igual estatuto– y la “ascendente”: surgen desde las redes sociales y generan repercusiones, e incluso colectivos, que alcanzan los medios masivos.

En primer lugar, se indaga el modo cómo se hizo público el caso, el discurso-origen (Carlón, 2016a). En un segundo lugar, se rastrean las repercusiones y los movimientos comunicacionales, que toma la protesta y el pedido de justicia. Por esta razón, en la sección de análisis se grafica la dirección comunicacional del movimiento de protesta analizado en cada “fase”. Tendremos en cuenta que se produce un cambio de “fase” cuando hay un punto de encuentro entre los dos sistemas mediáticos: el sistema de los medios masivos y el sistema de las redes sociales (Carlón, 2015). Por último, reconstruimos los colectivos de actores individuales que se van conformando en cada fase (Verón, 1997).

Las redes y los movimientos sociales

El conjunto de nuevos medios, como Facebook, YouTube o Twitter, reciben en la contemporaneidad múltiples denominaciones. Lozares (1996) define que las redes sociales

son un conjunto bien delimitado de actores, individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, etcétera, los cuales están vinculados unos a otros a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales. En esta conceptualización entrarían tanto las redes sociales mediáticas como las no mediáticas. Por otro lado, se suelen denominar *redes sociales virtuales* a un conjunto de sitios web y aplicaciones con base en internet, concebidos para la comunicación entre las personas, el entretenimiento y el consumo.

Cabe destacar que no todas las que identificamos comúnmente como redes sociales son concebidas por sí mismas como tales, ni tienen el mismo grado de penetración: Facebook surgió en 2005 e inició su popularización en español en 2008; Twitter se fundó en 2006; Google+ inició en 2011; y LinkedIn es la más antigua al haber iniciado en 2003; se autodenominan como redes sociales (*social network* en inglés).

Por su parte, WhatsApp se lanzó en 2009, y fue comprada por Facebook en 2014. Esta se autodefine como una aplicación de mensajes instantáneos (*Instant messaging application*). Mientras que YouTube surgió en 2005 y fue comprada por Google al siguiente año; Instagram inició en 2010, las cuales se definen como *sitios web de compartición* –el primero de video (*Video sharing website*) y el segundo de fotos (*Online mobile photo-sharing site*)–. Todas estas *redes sociales mediáticas* comparten con las *redes sociales no mediáticas* la característica de estar atravesadas por vínculos de relaciones sociales.

Las redes sociales mediáticas como Facebook, Twitter y YouTube son redes de medios (Carlón, 2012). Esta conceptualización nos permite diferenciar los medios masivos de comunicación de los contemporáneos. Las redes sociales son medios convergentes que permiten a los sujetos enunciar en espacios públicos, y se distinguen de los medios anteriores porque: “[...] además de permitir enunciaciones *broadcast* (uno a muchos) y de ‘arriba abajo’ permiten, a diferencia de los masivos, que desde ‘abajo’ se puedan hacer circular discursos por espacios públicos” (Carlón, 2016b, p. 7).

Por esta razón, para poder indagar en los modos de protesta en México, y en los modos generados de apropiación del espacio público en tanto espacio para la deliberación, sostenemos que resulta necesario reponer el proceso de circulación del movimiento sociopolítico y su relación con los medios de comunicación. Volveremos sobre este punto más adelante. Asimismo, consideramos necesario distinguir los conceptos brecha digital de primer y segundo orden.

En el primer caso nos referimos a la diferencia entre quiénes tienen el acceso a las tecnologías de la información y comunicación y a internet, y quiénes no; mientras el segundo concepto hace referencia a la diferencia en la capacidad de aprendizaje que surge entre los miembros de una sociedad, en función de la calidad de los contenidos digitales a los cuales acceden y los hábitos y criterios de uso de las tecnologías a las que tienen acceso.³ En otras palabras, se supone que todos tienen acceso a la tecnología y a herramientas como internet, pero no todos acceden a los mismos contenidos y por ende a la misma calidad de información.

Cabe destacar que si bien en algunos casos la lógica de las redes sociales está construida para favorecer prácticas sociales como el entretenimiento y el consumo, son fuente de construcción de poder (Castells, 2009). Para la generación de un movimiento social se tiene que generar un pasaje de la indignación a la esperanza, donde las “experiencias individuales se conecten” (Castells, 2012, p. 32). En ambos casos las redes sociales mediáticas tienen un rol crucial, dado que se convierten en una herramienta para la movilización ciudadana; como en los ejemplos que desarrollaremos a continuación. Consideramos que cuando las redes sociales se utilizan de esta manera se reduce la brecha

digital de segundo orden. A continuación recorreremos algunos ejemplos de este tipo de usos para posteriormente investigar el caso de los estudiantes de Ayotzinapa, desaparecidos en México.

Antecedentes. Apropiación y protestas

En las sociedades hipermediatizadas contemporáneas se produce el ascenso de los sujetos (Carlón, 2012), quienes tienen capacidad de producir discursos que alcanzan el espacio público. En la era contemporánea se producen nuevos discursos políticos de ciudadanos e interacciones de ciudadanos con gobernantes, además de las comunicaciones entre internautas. Existen múltiples antecedentes del uso de las redes sociales en protestas y movilizaciones a nivel internacional. Algunas de ellas son *la primavera árabe*, el *15M*, el movimiento de *Occupy Wall Street*, entre otros. Sostenemos que las redes sociales, así como las relaciones entre el sistema de los medios masivos y las redes sociales (Carlón, 2015) modifican las prácticas sociales, y por consiguiente el espacio público y deliberativo.

Consideramos que la política contemporánea está atravesada por nuevas formas de participación ciudadana, que han dado lugar a la *democracia continua*. Básicamente sostenemos que cada decisión gubernamental puede desencadenar una "reacción ciudadana virtual" (Cheresky, 2015, p. 23). En este sentido surgen nuevos movimientos ciudadanos – muchas veces ligados al rechazo y al veto– como aquellos que se generan en modo de protesta en el caso mexicano.

¿Cómo puede el uso de las redes sociales por parte de la ciudadanía generar una movilización contemporánea? En el caso del movimiento de lucha por los estudiantes desaparecidos en 2014, en México, podemos citar dos antecedentes. El primero fue en Twitter, cuando el 4 de noviembre de 2008 se reportó a través de este servicio la caída de un avión en avenida Reforma, en el centro financiero de la Ciudad de México. En el accidente murió el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, del gobierno federal de Felipe Calderón: "[...] los mensajes de *Twitter* que hasta entonces parecían dominados por mensajes personales, cobraron un significado social diferente al convertirse en la primera fuente de información con reportes, enviados desde las oficinas aledañas al Paseo de la Reforma, sobre la caída de un avión" (Azuela y Lajous, 2011, p. 171).

Otro antecedente mexicano podemos anclarlo en el movimiento *#YoSoy132*. Este colectivo se constituyó en una referencia muy clara en México, respecto del uso y apropiación de las redes sociales en la protesta y movilización social. Cabe puntualizar que los objetivos fueron principalmente dos: la exigencia de información veraz y el pedido de la instauración, en todos los medios informativos, de instrumentos que resguardaran el interés social. Estas metas posteriormente se mezclaron con otros objetivos y reclamos al converger con otros grupos y movimientos sociales en el contexto electoral federal de 2012.

Durante la visita a la Universidad Iberoamericana, Campus Ciudad de México, el 11 de marzo de 2012, del entonces candidato presidencial Enrique Peña Nieto fue abucheado por los alumnos de ese plantel. En la emisión nocturna de los noticieros de ese día, algunos políticos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) trataron de minimizar el hecho señalando que solo habían sido unas cuantas personas, y que además no eran alumnos de esa universidad. Una cadena nacional de diarios publicó al día siguiente una nota que replicaba el mismo sentido.

Indignados, tanto por las declaraciones como por la información publicada, 131 estudiantes realizaron un video mostrando su identificación escolar y lo subieron a YouTube.

Si retomamos la pregunta del inicio acerca de la relación entre el movimiento social y la institución política, cabría especificar que existe una relación estrecha entre una y otra. Son las declaraciones que provienen desde las voces oficiales del partido gobernante –indican que no eran estudiantes los abucheadores– las que generan la *reacción ciudadana* a través de la publicación en la red social de YouTube por parte de los estudiantes.

El nombre *#YoSoy132* sería adoptado después de que varios ciudadanos se solidarizaron con los jóvenes y se atribuyeron ser “el 132”. A partir de ese momento alumnos de instituciones educativas, tanto públicas como privadas, se unieron y formaron el movimiento, cuya estrategia de comunicación se difundió a través de las redes sociales. Algunos de sus logros fueron:

- La transmisión del segundo debate presidencial se dio a través de los canales de mayor *rating* de Televisa y TV Azteca –las dos grandes cadenas de televisión abierta–. Dado que el Instituto Federal Electoral (IFE) tiene la facultad constitucional para organizar a los medios en el tema electoral, el primer debate había sido distinto: Televisa lo había transmitido por un canal de menor penetración y TV Azteca se había negado a emitirlo.
- La organización de un tercer debate presidencial y su posterior transmisión a través de la plataforma de Google (con anterioridad el IFE había rechazado realizarlo, pues argumentó que la ley solo exigía dos).

Posteriormente, el movimiento se articuló con otras organizaciones sociales en el contexto electoral, y llevó a cabo acciones como las denominadas marchas “Anti Peña Nieto”, las cuales se convocaron a través de las redes sociales y llegaron a reunir hasta 100 mil manifestantes en la Ciudad de México (Herrera, 2012); también se replicaron en otras ciudades mexicanas y en otros países. Asimismo, a través del *hashtag* *#OcupaTelevisa* se convocó a la toma pacífica de Televisa por 24 horas.

Fueron entre seis mil y diez mil personas, según las diversas fuentes, quienes ocuparon las instalaciones de la televisora en julio de 2012 (Poy y Olivares, 2012). Finalmente, el movimiento se diluye y varios de sus integrantes se unieron a otros colectivos y organizaciones del país. Si se tienen en cuenta estos usos de las redes sociales que implicaron una apropiación y ensanchamiento del espacio público, en la siguiente sección desarrollaremos el análisis hipermediático y político del caso mexicano de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala.

Ayotzinapa. La protesta ciudadana en búsqueda de verdad y justicia

Uno de los acontecimientos que ha causado más indignación y ha despertado mayor cantidad de protestas y movilizaciones en los últimos años ha sido la muerte de nueve personas y la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”, de la comunidad de Ayotzinapa, en el municipio de Tixtla del estado de Guerrero, México, el 26 de septiembre de 2014. Se trató de un hecho de violencia policial, y se han descubierto acciones que demuestran la corrupción de las autoridades estatales y la connivencia entre la seguridad pública y los grupos delictivos y de narcotraficantes.

En el estado de Guerrero se registra un contexto de guerrilla, injusticia social y grupos narcotraficantes aliados con el aparato estatal.⁴ Por consiguiente, la protesta y la manifestación social son constantes. La toma de casetas de peaje en las autopistas, el

secuestro de autobuses para asistir a mítines o el bloqueo de vialidades forma parte del mecanismo de diversos grupos sociales para protestar por diversas causas y ejercer presión.

Este es el escenario en el cual en septiembre de 2014 se registraron los hechos de la desaparición forzada de los 43 estudiantes, nueve muertos y varios heridos. Diversas fuentes reconstruyen la cronología. Estudiantes de Ayotzinapa tomaron cinco autobuses para asistir al municipio de Iguala con el objetivo de realizar una colecta para pedirle a la ciudadanía apoyo económico para la organización de la conmemoración del 2 de octubre (aniversario de la matanza de estudiantes en Tlatelolco en 1968). Antes de llegar el convoy, compuesto por cuatro autobuses –uno se había quedado rezagado–, fue interceptado por la policía municipal.

Una de las versiones mediáticas indica que los estudiantes de los dos primeros autobuses bajaron y trataron de empujar fuera del camino la camioneta policial, por lo cual en el forcejeo uno de los policías abrió fuego, provocando que los alumnos corrieran, no lo hicieron, en cambio, los del cuarto autobús, a quienes arrestaron y se los comenzaron a llevar en las patrullas que llegaron al lugar como refuerzos. Resultó muerto un estudiante y hubo varios heridos.

Una hora después, alrededor de las once de la noche, arribó otro grupo de estudiantes y profesores de Ayotzinapa, al enterarse de lo que había sucedido. Ya en el lugar fueron atacados por un comando armado que logró asesinar a otros dos estudiantes, y herir a cinco personas. Casi al mismo tiempo otro grupo de policías abrió fuego contra un autobús que transportaba a un equipo de fútbol de la tercera división al ser confundido, quizá, con otro grupo de estudiantes. En esta acción murió un miembro del equipo, el conductor del autobús y una señora que viajaba en un taxi, mientras que siete integrantes del equipo fueron heridos.

Reconstruimos a continuación el proceso de circulación hipermediática (Carlón, 2015) de la protesta desencadenada y del pedido de búsqueda de los desaparecidos y de justicia por los hechos. La primera nota en un diario de circulación nacional apareció al día siguiente de que ocurrieran los hechos, en el diario *El Financiero*. La pieza periodística es muy breve y se titula *Balaceras dejan 8 muertos en Iguala; Guerrero condena los hechos* (Quadratin, 2014). No informa sobre los presuntos autores de los disparos.

En este sentido, podemos señalar que esta nota publicada en un diario constituye el origen del caso. Otros medios también replicaron el tema. A todo ese conjunto de discursos emitidos en los medios masivos (prensa gráfica, diario y televisión) en esas primeras horas luego de la desaparición los denominamos "D". Por su parte, "P (D)" constituyen sus condiciones de producción.

Al seguir la teoría de la sociosemiótica veroniana, y como hemos expuesto con anterioridad, son otros discursos que han generado el discurso de origen. Las conceptualizaciones de la circulación hipermediática, la barra introducida entre (D) y los discursos en reconocimiento "R (D)" ilustran el proceso mismo de la circulación, la diferencia estructural entre la instancia de producción y la instancia de reconocimiento (gráfico 1). Con los discursos en reconocimiento nos referimos, como hemos anunciado anteriormente, a la noción veroniana que alude a la existencia de discursos posteriores al discurso de análisis, que generan restricciones en su lectura.

Ese discurso en el cual se anuncia un acontecimiento violento en Iguala ha generado réplicas discursivas en los dos sistemas mediáticos (medios masivos y medios de internet). La difusión de esas notas generó movimientos horizontales, pues con posterioridad otros medios masivos también comunicaron la noticia. Se generaron discursos en reconocimiento en los medios con base en internet, a los cuales denominamos R (D1) (gráfico 1); detallados más adelante.

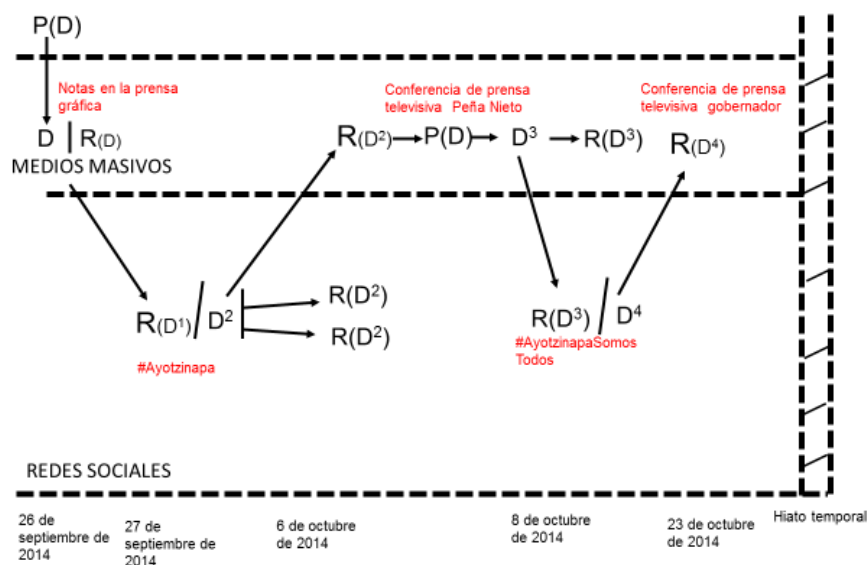


Gráfico 1. Fuente: elaboración propia con base en el modelo de la circulación hipermediática contemporánea (Carlón, 2015; Carlón *et al.*, 2017).

El gobierno del ayuntamiento de Iguala emitió un comunicado el 27 de septiembre, que fue replicado en los medios masivos y en las redes sociales. Señalaba que se estaba llevando adelante una investigación para buscar a los responsables. Este comunicado se transforma en la primera respuesta oficial. El diario *La Jornada* (Ocampo, 2014) en su edición del 28 de septiembre, relata lo sucedido y tematiza sobre los autores de los disparos, a diferencia de *El Financiero* que asevera: “policías disparan a normalistas en Iguala; 5 muertos” (Quadratin, 2014):

Los primeros resultados de la investigación apuntaron solo al alcalde de Iguala y a su cuerpo policiaco. No obstante, las posteriores indagaciones involucraron al crimen organizado, al ejército por omisos y al propio Gobierno Federal por tratar de encubrir los hechos, lo cual causó la indignación, el malestar ciudadano, el inicio de movilizaciones y la exigencia de justicia. Fue en ese momento que el caso *desciende a las redes sociales* y se multiplican las réplicas por parte de los internautas “desconocidos”; nos referimos a sujetos-ciudadanos que no son enunciadores públicos.

En esos primeros días se repite el uso del *hashtag* #Ayotzinapa –el tema aparece anclado entonces en sus inicios solamente en la descripción del lugar de los hechos–, y se suceden versiones distintas sobre la cantidad de muertos y el tipo de enfrentamientos: se

habla de uno o de tres estudiantes muertos (Notigodinez, 2014). A este conjunto de producciones discursivas de los internautas, articuladas alrededor del *hashtag* #Ayotzinapa, las denominamos "D2" (gráfico 1).

El alcalde de Iguala solicitó licencia a su cargo el 30 de septiembre de 2014, y luego se dio inmediatamente a la fuga –junto con su esposa–. El Partido de la Revolución Democrática al que pertenecía el alcalde expresó la intención de impulsar la revocación del cargo, aunque este anuncio se realizó casi un mes después de los hechos. El 4 de octubre, la Procuraduría General de la República trasladó a un equipo de investigación a Guerrero. Dos días después se produce un cambio de fase, pues se emitió bajo el dispositivo directo televisivo el primer discurso del presidente Enrique Peña Nieto, en referencia a los hechos de Iguala, Guerrero. Se concentró en pedir justicia y esclarecimiento de los hechos.

Cabe especificar que hay condiciones que se generan por el dispositivo "directo televisivo", bajo las cuales la institución informativa no posee el control total sobre la emisión en general (Carlón, 2006), ni tampoco sobre la puesta en escena de lo político en particular. A ese discurso transmitido por la televisión –y replicado luego en otros medios masivos–, dado que se trata de un discurso en reconocimiento producido con posterioridad a la protesta del 27 de septiembre, lo denominamos "R(D2)" (gráfico 1). El 8 de octubre se realizó la primera marcha nacional en 25 estados del país de protesta ante los acontecimientos, que se replicaron los diarios, canales de televisión y radio del país.

Se sumaron ciudades y medios de otras naciones. Esta movilización fue convocada en redes sociales. Se inició con el *hashtag* #AyotzinapaSomosTodos y los internautas utilizaron la frase: "Vivos se los llevaron, vivos los queremos", pues se exigía la aparición con vida de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa. Al conjunto de esos discursos producidos por los internautas ciudadanos, en las redes sociales, desde el 8 de octubre de 2014 los denominamos "D4" (gráfico 1). A la vez la movilización en el espacio urbano, del mismo modo que la comunidad conformada en las redes sociales mediáticas, tenía como lema la construcción de un colectivo ciudadano de afectados por la violencia policial y la connivencia con el estado, dado que muchos de los manifestantes coreaban: "¡Ayotzin, Ayotzin Somos Todos!".

El 22 de octubre se llevó a cabo el "Día de Acción Global por Ayotzinapa", que también fue convocado a través de las redes sociales mediáticas. Alrededor de 70 instituciones educativas mexicanas pararon sus actividades en protesta. Se realizaron movilizaciones en 18 entidades del país, y en ciudades como Barcelona, París, Helsinki, Copenhague, Florencia, Madrid, Londres, Buenos Aires, Santiago de Chile, La Paz y Bogotá. La movilización fue nocturna y se denominó: "Una luz por Ayotzinapa".

Los *hashtags* que aglutinaron a los internautas y sus protestas fueron #UnaLuzPorAyotzinapa, #AyotzinapaSomosTodos y #AccionGlobalporAyotzinapa, convocando de manera explícita a que se transformara en un pedido internacional. Se lanzó un petitorio denominado "Carta abierta desde el extranjero #AyotzinapaSomosTodos" a la comunidad nacional e internacional, pidiendo la aparición con vida de los estudiantes y denunciando irregularidades en la investigación (Masde131, 2014).

Asimismo, "fue el Estado" se comenzó a utilizar como frase distintiva de este movimiento en el espacio urbano, y también comenzó a estar asociado al movimiento en las redes sociales a través del *hashtag*. Como resultado de estas manifestaciones el 23 de octubre, en una conferencia de prensa televisiva, el gobernador Ángel Aguirre pedía licencia de su cargo. Al discurso del anuncio de su renuncia lo denominamos "R(D4)" (gráfico 1).

Si bien los noticieros televisivos reportaban sobre los avances de la investigación, así como sobre las movilizaciones de protesta, las notas comenzaron a ser menos constantes. Este tiempo transcurrido entre el 23 de octubre y el 7 de noviembre de 2014, el cual lo graficamos con una banda vertical indicando un "hiato temporal" (gráfico 1). Cabe resaltar que solo el programa *El Mañanero* (se transmitía por Canal ForoTV de Televisa) continuó de modo constante y sistemático recordando la desaparición, pues inició la colocación de una hoja en blanco que mostraba el número de días transcurridos desde el 26 de septiembre de 2014, y la conservó hasta su última emisión el 24 de junio de 2016.

El 7 de noviembre de 2014, durante una conferencia de prensa que estaba siendo transmitida en directo por televisión, el procurador Jesús Murillo Karam mencionó fuera de micrófono la frase "ya me cansé", tratando de dar por cerrada la intervención. A esa participación televisiva bajo la imprevisibilidad del directo televisivo (Carlón, 2006), la denominamos "D5" (gráfico 2). Se produce en ese momento un cambio de fase dado que la declaración *descendió a las redes sociales*, se transformó en *Trending Topic* mundial, y estallaron los reconocimientos en clave de protesta e indignación. A ese conjunto de discursos en los medios con base en internet los denominamos "D6" (gráfico 2).

Los padres de los desaparecidos lo acusaron de falta de empatía y de seriedad ante la situación y ante su propia investidura, mientras que el funcionario se defendió señalando que habían malinterpretado sus palabras y que estaba cansado porque no había podido dormir en 40 horas. Dos días más tarde se organizó en las redes sociales, llegó al espacio urbano, la marcha #43X43, que partió de Iguala con destino al Zócalo de la Ciudad de México, en la cual participaron integrantes de 43 organizaciones sociales.

Alrededor de dos mil personas realizaron esta caravana que recorrió los casi 200 kilómetros entre la ciudad guerrerense y la capital del país, pidiendo la renuncia del titular de la Procuraduría. El tema nuevamente *asciende a los medios masivos* que realizan una cobertura de la movilización –lo denominamos "R (D6)" (gráfico 2)– y también retoman algunos de las producciones discursivas de internautas comunes en clave política (EduardomteleSUR, 2014) y risible (RuizLuisa, 2014).

Para tratar de liberar la presión, el gobierno mexicano aceptó, el 18 de noviembre, la creación del Grupo Interdisciplinarios de Expertos Independientes (GIEI) como parte del Acuerdo de Asistencia Técnica firmado entre el gobierno, los representantes de los normalistas desaparecidos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El equipo se conformó el 16 de enero de 2015, con el objetivo de realizar una investigación paralela.

El 20 de noviembre de 2014 se realizaron movilizaciones en México y en todo el mundo, pidiendo la aparición de los estudiantes. Algunas de las protestas contuvieron actos de violencia y se arrestaron al menos once manifestantes, por lo cual se generó el *hashtag* #TodosSomosCompas que se articuló con el #YaMeCansé para exigir su liberación y denunciar el rol del gobierno (RuizLuisa, 2014). A ese conjunto de producciones discursivas de internautas ciudadanos producidas en las redes, y se articulan los dos *hashtags* las denominamos "D8" (gráfico 2).

El 4 de diciembre, el presidente Enrique Peña Nieto visitó por primera vez Guerrero, luego de la desaparición de los normalistas y declaró en una conferencia televisiva que había que "superar este momento de dolor". A esa intervención televisiva la denominamos "D9" (gráfico 2). El caso *descendió así rápidamente a las redes sociales*, pues los internautas instalaron el *hashtag* #YaSupérenlo que se articuló con el #YaMeCansé. Al tratarse de

discursos en reconocimiento de la conferencia de prensa del presidente los denominamos “R(D9)” (gráfico 2).

En este sentido, se puede determinar que nuevamente una conferencia de prensa televisiva, de un político, hace descender el caso a las redes sociales y estallar las producciones discursivas y la conformación de colectivos de protesta. En este caso estos *hashtags* se aunaron con el pedido de renuncia a Enrique Peña Nieto (LuisCruz1306, 2014).

A finales de 2014, las manifestaciones se habían realizado en 56 ciudades mexicanas, y en 102 ciudades de 39 países de casi toda América; Europa (Alemania, Austria, Dinamarca, España, Francia, Holanda, Inglaterra, Islandia, Italia, Irlanda, Noruega, Polonia, República Checa, Suecia y Suiza); Asia (Birmania, Hong Kong, India y Tailandia); y Oceanía (Australia y Nueva Zelanda) (Lay y Plascencia, 2016).

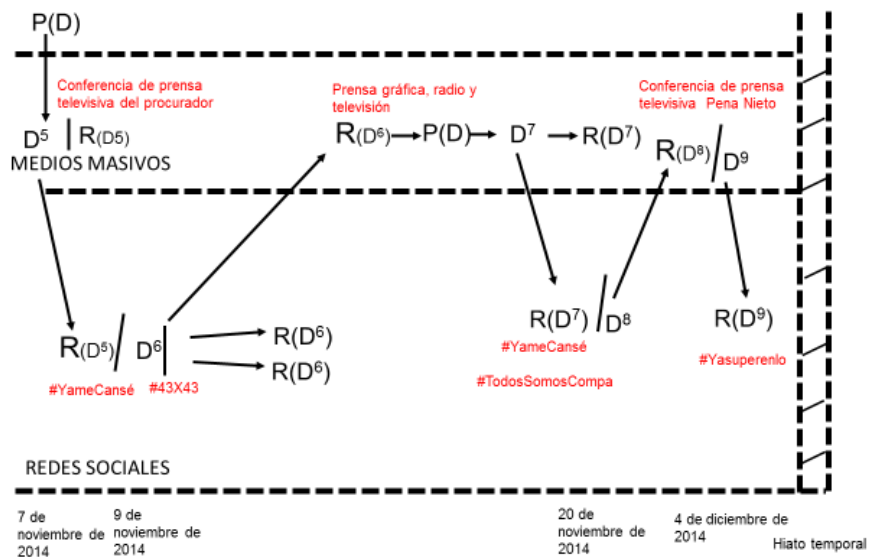


Gráfico 2. Fuente: elaboración propia con base en el modelo de la circulación hipermediática contemporánea (Carlón, 2015; Carlón *et al.*, 2017).

Luego de unas semanas que hemos graficado nuevamente con un hiato temporal (gráfico 3), el 28 de enero de 2015 en una conferencia de prensa televisiva se difundieron las conclusiones del caso realizadas por la Procuraduría General de la República. La denominamos “D10” (gráfico 3). Se determinó que el secuestro, la muerte y la posterior incineración de los 43 estudiantes conformaban “la verdad histórica de los hechos”.

En el informe se tomaba como prueba principal la declaración de los sospechosos detenidos. Se generaron dudas con respecto de ese informe, *el caso descendió nuevamente a las redes sociales* y estallaron los discursos en reconocimiento. Las críticas al accionar de la justicia y a las declaraciones del procurador se articularon en Twitter a través del *hashtag* #VerdadHistórica (Oscar_jmora, 2015). Al conjunto de discursos producidos en las redes con posterioridad a la conferencia del procurador los denominamos “D11” (gráfico 3). Ante las presiones de la opinión pública, un mes después, el presidente relevó al procurador por Arely Gómez, aunque la investigación continuó en la misma línea dudosa con su sucesora.

Luego del cambio en la Procuraduría, se llevaron a cabo múltiples movilizaciones con pedidos de esclarecimiento de los hechos, búsqueda y condena de los culpables. Los reclamos

estaban dirigidos centralmente al Gobierno Federal. Entre estos eventos se destaca la “Décimo Tercera Acción Global por Ayotzinapa”, a los nueve meses de la desaparición de los estudiantes. Al igual que en los otros casos, esta conformación de una comunidad que ocupó el espacio urbano también estuvo acompañada de una comunidad de internautas que se aglutinaron en un *hashtag*: #Ayotzinapa9meses. A estos discursos los llamamos “R(D12)” (gráfico 3).

Luego se lanzó la Convocatoria por Ayotzinapa #laIndignacióndeLasTortugas, lanzada en junio de 2015, la cual pretendía montar una instalación arte-objeto para fomentar un estado crítico y analítico sobre el tema y sensibilizar a la población. La tortuga es el logotipo de la Normal de Ayotzinapa, y la acompañaba el lema: “Lenta pero implacable justicia”. Los siguientes meses las movilizaciones en el espacio urbano se siguieron produciendo, pero con el tiempo se fueron diluyendo. Graficamos estos meses transcurridos desde junio de 2015 hasta el 24 de abril de 2016, a través del hiato temporal (gráfico 3):

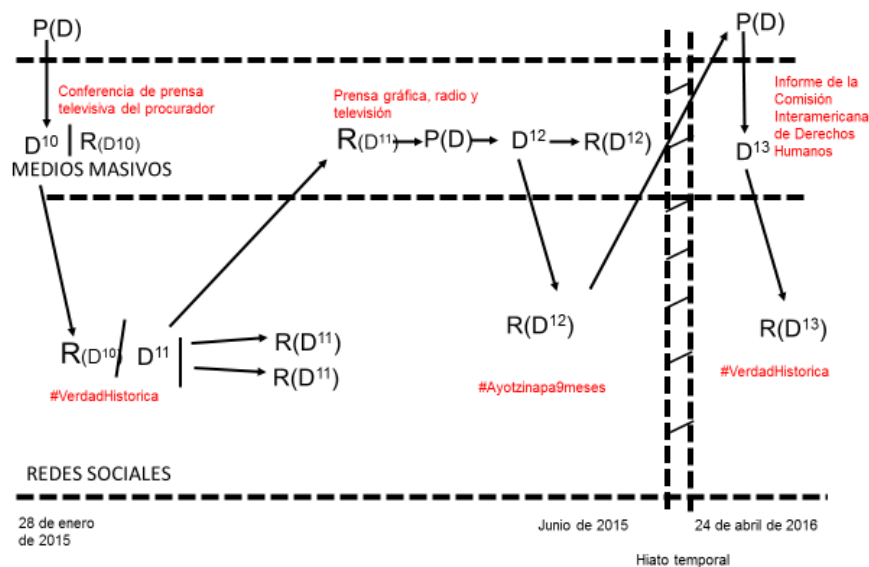


Gráfico 3. Fuente: elaboración propia con base en el modelo de la circulación hipermediática contemporánea (Carlón, 2015; Carlón et al., 2017).

En el campo audiovisual se produjeron diversos reportajes para internet, radio, televisión y cine. De estos destacan tres: *Ayotzinapa: Crónica de un crimen de Estado* de Xavier Robles (2014), *Mirar Morir* de Coizta Grecko (2015) y *La Noche de Iguala* de Jorge Fernández Menéndez (2015); este último fue acusado de sesgar los hechos a favor del gobierno, por lo cual fue criticado por diversos grupos sociales, señalándolo en las redes sociales como #MentiraHistoricalaPelícula. Asimismo, los padres de los 43 desaparecidos comenzaron a realizar jornadas de información sobre la situación en todos los estados del país.

En septiembre de 2015, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, presentó un informe donde se desmentía la “verdad histórica” anunciada unos meses antes por el procurador Murillo Karam. Se indicaba que los cuerpos no pudieron haber sido incinerados de la manera en que se

afirmaba en ese reporte. Las reacciones no se hicieron esperar y la ciudadanía exigió “un castigo histórico” para el ex procurador, lo cual provocó el aumento de la tensión entre el gobierno y el GIEI, aunque para liberar la presión el gobierno decidió mantener la colaboración del equipo, la cual se refrendó en el mes de octubre.

El 24 de abril de 2016, el GIEI presentó un informe donde se confirmaba la complicidad del estado, pues destacaba que el ejército había negado la ayuda a padres y heridos, que el peritaje de telefonía móvil mostraba celulares activos de algunos de los normalistas días después del 26 de septiembre de 2014. Por esta razón recomendaban, entre varios puntos más, reactivar la búsqueda de los estudiantes. A este discurso lo denominamos “D13” (gráfico 3).

Se generó una reacción ciudadana a través de los colectivos de actores individuales que habían actuado en las redes sociales y en el espacio urbano en las otras movilizaciones. El colectivo nucleado, a través de la búsqueda de la justicia por los desaparecidos luego de la difusión del informe, comenzó a reclamar a través de discursos en las redes sociales que permanecieran en el país los investigadores de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, dado que los informes de los resultados estatales –aquellos difundidos como “la verdad histórica”– se revelaban como falsos.

Estas producciones discursivas se articularon temáticamente con la *historia del movimiento en las redes*: con las declaraciones del procurador anunciando que se trataba de una reconstrucción real y que los desaparecidos habían sido asesinados y quemados –a través del *hashtag* #verdadhistórica–, y de la complicidad del estado en la violencia organizada mexicana –a través del *hashtag* #FueElEstado– (Irmajuarez85, 2016). A ese grupo de discursos producidos por los internautas ciudadanos con posterioridad a la difusión del informe lo denominamos “R(D13)” (gráfico 3).

A pesar de los pedidos ciudadanos, como el informe contradecía la versión del procurador, el gobierno mexicano se negó a prorrogar la estancia del grupo de expertos, quienes se fueron finalmente del país a fines de abril de 2016. Luego con el paso del tiempo el colectivo conformado y nucleado en el espacio de Twitter, a través de los *hashtags*: #Ayotzinapa, #AyotzinapaSomosTodos #FueelEstado, #YaMecansé, #TodosSomosCompas, #Yasupérenlo, #verdadhistórica y #Ayotzinapa9meses se fue desintegrando.

Si bien las movilizaciones disminuyeron significativamente, y el colectivo nacional e internacional que nucleaba distintos sectores sociales alrededor del pedido de justicia se desintegró, se mantiene de modo constante una exigencia ciudadana: proviene de la comunidad académica, además que el tema sigue vivo en las redes de ONG de derechos humanos tales como Tlachinollan, Centro Prodh, Fundar y en la propia CIDH, las cuales siguen monitoreando el caso.

La mayoría de las escuelas y universidades, públicas y privadas, permanecen abierta a la memoria y al homenaje a los 43 estudiantes desaparecidos a través de diversas expresiones, desde la colocación de carteles con la foto de cada uno de ellos hasta la instalación constante de objetos alusivos, la discusión académica de alumnos y de investigadores en paneles, congresos y conferencias nacionales e internacionales, así como la publicación y difusión del tema de modo constante en libros y revistas.

Observaciones finales

Este caso constituye un ejemplo de un nuevo tipo de circulación discursiva en la sociedad hipermediatizada. Asimismo, muestra los nuevos tipos de relaciones entre los colectivos de ciudadanos, los actores políticos y la institución política. A lo largo del trabajo y del análisis de las fases de la circulación hipermediática hemos demostrado que, por un lado, la conformación de una comunidad en las redes sociales –articulada a través de un *hashtag*– fue acompañada de una comunidad en el espacio urbano.

Por otro lado, hemos evidenciado que los movimientos de protesta y la búsqueda de justicia y esclarecimiento de los hechos durante 2014 y 2015 se generan *con posterioridad* a las conferencias de prensa televisivas que contenían una *voz gubernamental*. Es decir, se producen cambios de fase y movimientos descendentes hacia las redes sociales a través de intervenciones televisivas de sujetos pertenecientes a la institución política gobernante.

El primer movimiento de protesta generado en la red social Twitter fue articulado a través del *hashtag* #AyotzinapaSomosTodos que tiene su correlato en la primera movilización nacional en el espacio urbano de México y en otros países (8 de octubre de 2014); se produjo cuatro días después de la conferencia televisiva de Enrique Peña Nieto (4 de octubre de 2014).

En segundo lugar, se produce la movilización en las redes sociales a través de la articulación en Twitter, con el *hashtag* #YaMeCansé, luego de la conferencia de prensa en la cual el procurador pronuncia la frase “ya me cansé” en relación con las preguntas de los padres de los estudiantes desaparecidos (7 de noviembre de 2014). Se produce una movilización en el espacio urbano denominada “43X43” (9 de noviembre de 2014), con lemas que si bien respondían a la lógica de lo político y de lo risible a la frase que aludía al “cansancio” del procurador, con el tema de la desaparición de los estudiantes en Iguala, dan cuenta de una *reacción ciudadana*. Se demandaba el esclarecimiento de los hechos por parte de las autoridades estatales, y la renuncia del procurador por su falta de acciones concretas en búsqueda de la verdad y la justicia, dos días después de su conferencia de prensa.

En tercer lugar, está la conferencia televisiva de Peña Nieto, invitando a “superar el momento de dolor”, generó otra marcha en el espacio urbano y la consolidación del colectivo de protesta ciudadano en Twitter, pues las producciones discursivas anteriores vinculadas al *hashtag* “YaMeCansé”, se le asociaron las que provenían del *hashtag* “#YaSupérenlo”. Nuevamente, la intervención estatal generó un pedido de renuncia por parte de la ciudadanía, esta vez del presidente y sin éxito.

En cuarto lugar, se ubica la difusión del documento con los resultados de la investigación realizada por la procuración, a través de una conferencia de prensa televisiva la cual generó una inmediata sospecha ciudadana sobre la verdad histórica que se articuló con los discursos de los internautas en las redes sociales, generando un *Trending Topic mundial*.

Por último, en la última fase hemos determinado que luego de que el 24 de abril de 2016 se difundiera el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, es decir, luego de una intervención en el caso por parte de una institución –no gubernamental– se produce de nueva cuenta una movilización de colectivos de actores sociopolíticos en las redes sociales, pidiendo que los investigadores extranjeros permanezcan en el país. El objetivo que había nucleado a este conjunto de actores individuales no se consigue –los investigadores como hemos expresado con anterioridad fueron expulsados del país–, y se produce entonces la disolución del movimiento.

En resumen, podemos concluir que cinco fases de la circulación hipermediática de este movimiento de protesta, cinco descensos hacia las redes sociales desde los medios masivos y los *enunciadores broadcast*, se generan como *reacción a una intervención estatal*. Por otro lado, también hemos podido probar que se genera, a la vez, el movimiento opuesto en dos casos.

Las movilizaciones de protesta ciudadana generan una *reacción de la institución política*. Es el caso de la licencia pedida por el gobernador Ángel Aguirre el 23 de octubre de 2014, luego de la primera manifestación nacional de protesta. En segundo lugar, se produce una decisión estatal de relevo al procurador, un mes después de su conferencia televisiva difundiendo el informe con "la verdad histórica", el 28 de enero de 2015, y luego de las movilizaciones en las redes sociales criticando esa investigación, sus pruebas y la verdad a la que arribaba.

Luego de dos años de la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa, y después de los cambios en la investigación y la ausencia de datos concretos y verificados, se registran solamente movilizaciones de protesta de forma esporádica, y los padres de los 43 continúan en movilizaciones constantes.

El colectivo de actores individuales que se conformó con sectores sociales heterogéneos, el cual describimos en el análisis del primer año y medio posterior al acontecimiento que tuvo como objetivo la búsqueda de justicia, de esclarecimiento de los hechos y de ruptura de la connivencia entre el aparato estatal y los grupos de narcotraficantes se ha disuelto. Aunque cabe resaltar que producto de la lucha y la protesta por la desaparición de los estudiantes, los padres de los 43 estudiantes y las organizaciones de derechos humanos, anteriormente mencionadas, continúan reclamando la continuidad de la investigación, recordando y pidiendo justicia.

Referencias bibliográficas

- Azuela, M. y Lajous, A. (2011). Aventón Ciudadano: cruzando el país con Twitter. En A. F. y J. Merino (coords.), *Ciudadanos.mx: Twitter y el cambio político en México* (pp. 171-197). México: Editorial de bolsillo.
- Carlón, M. (2006). *De lo cinematográfico a lo televisivo. Metatelevisión, lenguaje y temporalidad*. Buenos Aires, Argentina: La Crujía.
- Carlón, M. (2012). En el ojo de la convergencia. Los discursos de los usuarios de Facebook durante la transmisión televisiva de la votación de la ley de matrimonio igualitario. En M. Carlón y A. Fausto Neto (comps.), *Las políticas de los internautas. Nuevas formas de participación* (pp. 173-194). Buenos Aires, Argentina: La Crujía.
- Carlón, M. (2015). Público, privado e íntimo: el caso Chicas bondi y el conflicto entre derecho a la imagen y libertad de expresión en la circulación contemporánea. En P. C. Castro (org.), *Dicotomía público/privado: estamos no camino cierto?* (pp. 211-232). Maceió, Brasil: EDUFA.
- Carlón, M. (2016a). Apropiación contemporánea de la teoría comunicacional de Eliseo Verón. En E. Vizer y C. Vidales (coords.), *Comunicación, campo(s) teorías y problemas. Una perspectiva Internacional* (pp. 125-153). Barcelona, España: Comunicación Social.
- Carlón, M. (2016b). Las nociones de la teoría de la mediatización, revisitadas en el nuevo contexto teórico y discursivo contemporáneo. En A. Torres y M. Pérez (comps.), *Visualidad y dispositivo(s): arte y técnica desde una perspectiva cultural* (pp. 13-24). Los Polvorines, Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento.

- Carlón, M., Fraticelli, D., Slimovich, A. y Rovner, R. (2017). *Documento Teórico Metodológico*. Argentina: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales. Recuperado de <http://semioticaderedes-carlon.com/2016/03/13/tp-doc/>
- Carlón, M. y Scolari, C. (eds.). (2009). *El fin de los medios masivos. El comienzo de un debate*. Buenos Aires, Argentina: La Crujía.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era de internet*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Cheresky, I. (2015). *El nuevo rostro de la democracia*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- EduardomteleSUR (9 de noviembre de 2014). *Exigen renuncia de titular de la PGR* [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/eduardomartinez>
- Herrera, B. (11 de junio de 2012). Gran carnaval de casi 100 mil personas para manifestarse contra Peña Nieto y Televisa. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2012/06/11/politica/013n1pol>
- Irmajuarez85 (24 de abril de 2016). *Definitivo, adiós a la verdad histórica* [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/search?l=&q=%23verdadhistorica%20since%3A2016-04-23%20until%3A2016-04-25&src=typd&lang=es>
- Lay, I. y Plascencia, D. (2016). Cibercultura, políticas de telecomunicaciones y participación comunitaria. En José Mariscal e Israel Lay (coord.), *Apropiación tecnológica, redes culturales y construcción de comunidad* (pp. 121-142). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Lozares, C. (1996). La teoría de redes sociales. *Papers*, (48), 103-126. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/Papers/article/view/25386/58613>
- Luisacruz1306 (5 de diciembre de 2014). *México exige nuevas elecciones* [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/search?l=&q=%23Yasuperenlo%20since%3A2014-12-04%20until%3A2014-12-07&src=typd&lang=es>
- Masde131 (22 de octubre de 2014). *Día de acción global por Ayotzinapa* [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/masde131>
- Notigodinez (27 de septiembre de 2014). *Policías asesinan a un estudiante de Ayotzinapa* [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/search?l=&q=%23Ayotzinapa%20since%3A2014-09-26%20until%3A2014-09-28&src=typd&lang=es>
- Ocampo, S. (28 de septiembre de 2014). Policías disparan a normalistas en Iguala; 5 muertos. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/28/politica/005n1pol>
- Oscar_jmora (29 de enero de 2015). *La verdad histórica* [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/OscarAugusto>
- Poy, L. y Olivares, E. (27 de julio de 2012). #YoSoy132 convoca a luchar por la transformación del país. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2012/07/27/politica/013n1pol>
- Quadratin (27 de septiembre de 2014). Balaceras dejan 8 muertos en Iguala; Guerrero condena los hechos. *El Financiero*. Recuperado de <http://www.elfinanciero.com.mx/sociedad/balaceras-dejan-muertos-en-iguala-guerrero-condena-los-hechos.html>
- RuizLuisa (7 de noviembre de 2014). *Yo también ya me cansé* [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/ruizluisa>

- Slimovich, A. (2016a). La digitalización de la política y la vuelta de lo televisivo. El caso de los candidatos argentinos en Facebook. *Revista de Comunicación*, 15, 111-127. Recuperado de http://udep.edu.pe/comunicacion/rcom/es/articulos/2016/6_Art111-127.htm
- Verón, E. (1987). *La semiosis social*. Barcelona, España: Gedisa.
- Verón E. (1989). Interfaces, sobre la democracia audiovisual avanzada. En J. M. Ferry *et al.* (eds.), *El nuevo espacio público* (pp. 124-139). Buenos Aires, Argentina: Gedisa.
- Verón, E. (1997). Esquema para el análisis de la mediatización. *Diálogos de la Comunicación*, (48), 9-17. Recuperado de <http://eliseoveron.com/1997/10/esquema-para-el-analisis-de-la-mediatizacion/>
- Verón, E. (1998). Mediatización de lo político. En G. Gauthier, A. Gosselin y J. Mouchon (comps.), *Comunicación y Política* (pp. 220-236). Barcelona, España: Gedisa.

* Ana Slimovich es doctora en Ciencias Sociales y licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Es becaria posdoctoral del CONICET. Se desempeña como jefa de Trabajos Prácticos en Semiótica de Redes, Cátedra Mario Carlón, de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires. Forma parte de equipos de investigación sobre mediatización y política desde hace catorce años. Ha publicado artículos en revistas nacionales e internacionales sobre estas temáticas.

** Israel Tonatiuh Lay Arellano es doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara, profesor docente de tiempo completo en el Instituto de Gestión del Conocimiento y Aprendizaje en Ambientes Virtuales del Sistema de Universidad Virtual, de la misma Universidad.

³ J. Córca, (2012). La brecha digital de segundo nivel en Latinoamérica. Conferencia dictada en el Congreso Conectática 2012, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México.

⁴ Rossana Reguillo (2014) menciona que en Ayotzinapa el nombre del horror, publicado en la revista Anfibia de la Universidad Nacional de San Martín, desde 2007 se han "recuperado" de fosas clandestinas 460 cuerpos en solo tres estados de México: Tamaulipas, Guerrero y Jalisco. Para mayor información se puede consultar la nota completa en <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/ayotzinapa-el-nombre-del-horror/>